Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación			
NIF Apellidos y Nombre	Año de nacimiento		
• Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento			
Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas			
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)			
Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.)			
de terceras personas o movilidad reducida			
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado			
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta			
2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad	si son discapacitados, que conviven con el perceptor		
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.			
Hijos o descendientes con discapacidad (grado de			
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minu marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/i	n a su situación. convivir también con el otro progenitor (padre o madre),		
	o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo s personas o movilidad reducida marcando con una "X" esta casilla.		
	Atención: Si tiene más de cuatro hijos		
	o descendientes, adjunte otro ejemplar con los		
	datos del quinto y		
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.			
3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor			
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.			
Ascendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido) Convivencia con otros descendientes			
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusval marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/r			
	e acreditada la necesidad de ayuda de spersonas o movilidad reducida de descendientes con los que convive, incluido V. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).		
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimento	os en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial		
Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial			
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando fi	5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF		
Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF			
y la cuantía total de sus retribuciones integras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
6. Fecha y firma de la comunicación	cuse de recibo		
ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de	esa o entidad:		
	cibo de la presente comunicación y documentación.		
,dedede			
	,dede		
de la en	utorizada y sello npresa o entidad		
	utorizada y sello npresa o entidad ra:		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior constituye infracción tributaria, sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran deiado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria)

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación NIF Apellidos y Nombre	Año de nacimiento	
Situación familiar: • Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros m	enores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o	
rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el ot 2 de este documento	enores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o ro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado	
Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas		
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)		
Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.) (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).		
Discapacidad (grado de minusvalía reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65%	Igual o superior al 65% Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado		
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de		
generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta		
posteriormente usted no naya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del impl	lesto sobre la Renta	
 2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dich 	a edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor	
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) q	ue conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.	
Hijos o descendientes con discapacidad		
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un gr marque con una "X" la/s casilla/s que co	presponda/n a su situación. convivir también con el otro progenitor (padre o madre),	
Año de Año de adopción o Grado igual o superior al Grado igual o superior anacimiento acogimiento (1) 33% e inferior al 65% al 65%	o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir demás, tiene acreditada la necesidad de ayuda de también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.	
	Atención: Si tiene	
	más de cuatro hijos o descendientes,	
	adjunte otro	
	datos del quinto y sucesivos.	
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que pr	eviamente nubieran estado acogidos, indique unicamente el año del acogimiento.	
3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son	discapacitados, que conviven con el perceptor	
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que convi	ven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.	
Ascendientes con discapacidad (grad	do de minusvalía reconocido) Convivencia con otros descendientes	
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado marque con una "X" la/s casilla/s que co	de minusvalía igual o superior al 33 por 100, Si alguno de los ascendientes convive también, al menos	
. 4	presponda/n a su situación. durante la mitad del año, con otros descendientes del mis-	
Año de Grado igual o superior al Grado igual o superior A	mo grado que Vd., indique en esta casilla el número total	
Año de Grado igual o superior al Grado igual o superior al nacimiento 33% e inferior al 65% al 65%		
	mo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de más, tiene acreditada la necesidad de ayuda de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los	
	mo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de más, tiene acreditada la necesidad de ayuda de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los	
nacimiento 33% e inferior al 65% al 65%	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los terceras personas o movilidad reducida ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).	
nacimiento 33% e inferior al 65% al 65%	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los terceras personas o movilidad reducida ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).	
nacimiento 33% e inferior al 65% al 65%	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los terceras personas o movilidad reducida ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
nacimiento 33% e inferior al 65% al 65% 4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Produción judicial Produció	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res To Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Solución judicial Zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF Tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. tual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Solución judicial Zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF Tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. tual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res To Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Solución judicial Zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF Tual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. tual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial solución judicial zando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF ual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. tual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF os sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla	
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Selución judi	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res 5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial Solución judi	
A. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por a Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por res Anualidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utiliz Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habit Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habit y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de tod 6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	mo grado que Vd., indíque en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes solo conviven con Vd., no rellene esta casilla). Alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.